

ACTA No. 35

SESION EXTRAORDINARIA CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO Viernes 24 de julio de 1992

Reunidos los Miembros del Consejo Técnico Consultivo en el Salón de Sesiones de la Dirección de Educación Superior, el día viernes veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y dos, se celebró Sesión Extraordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Lic. Leticia Ma-tay, Rectora de la Universidad Tecnológica Centroamericana, en su condición de Presidente; Lic. Lidia Erminda Rodríguez, Vice Administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”; Rev. Guy Charbonneau, Representante del Seminario Mayor “Nuestra Señora de Suyapa”; Dr. Francisco Dubón Paz, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; Dr. Jorge Moya, Representante de la Escuela Agrícola Panamericana y la Dra. Valentina Zaldívar de Frach, Directora de Educación Superior en su condición de Secretaria de El Consejo Técnico.

PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESION.

En vista de no haberse reunido el quórum necesario para dar inicio a la Sesión a la hora señalada se procedió a hacer convocatoria para celebrarla una hora después de conformidad al Art. 34 de la Ley de Educación Superior y al Art. 15 del Reglamento Interno del Consejo Técnico Consultivo.

En consecuencia de lo anterior, la sesión dio inicio a las diez y media de la mañana, desarrollándose en la siguiente forma:

SEGUNDO: DICUSIÓN Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO SOBRE EL DOCUMENTO “ESTRATEGIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PLAN DE INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN NACIONAL”.

El Consejo Técnico Consultivo después de discutir ampliamente el presente documento procedió a elaborar el siguiente dictamen:

DICTAMEN No. 25-35-92

El Consejo Técnico Consultivo en cumplimiento a los artículos 18 y 20, literal b) de la Ley de Educación Superior y al Acuerdo No. 102-37-92 emitido por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria de fecha 3 de julio de 1992, procedió a dictaminar sobre el Documento “Estrategia para la Elaboración del Anteproyecto de Plan de Integración de la Educación Nacional” en la siguiente forma:

I. RECOMENDACIONES

1. El documento en general debe revisarse y actualizarse a la luz de los acontecimientos referentes a la modernización de la educación.

A manera de ejemplo: En la página No. 5, en pie de página (2) agregar “que está funcionando actualmente”.

2. Debe revisarse el marco situacional, ya que no hace referencia a la Ley de Modernización del Estado, además, las referencias legales no corresponden a los propósitos del documento.
3. La decisión política de concertar con todos los sectores vinculados a la educación nacional, supera la propuesta de creación de una comisión bipartita.
4. El cronograma de trabajo para la primera etapa de la elaboración del Plan de Integración de la Educación Nacional, es incompatible con el ritmo de trabajo que está desarrollando la comisión para la Modernización de la Educación.

II. CONCLUSIONES

El documento “Estrategia para la Elaboración del Anteproyecto de Plan de Integración de la Educación Nacional”, presenta en general, desfase respecto lo que está aconteciendo en materia de educación, a la luz de la Ley de Modernización del Estado.

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de julio de mil novecientos noventa y dos.

LIC. LETICIA MA-TAY
Presidenta
Consejo Técnico Consultivo

TERCERO: CIERRE DE LA SESIÓN

Habiendo cumplido con el único punto de la agenda, la Señora Presidenta cerró la sesión extraordinaria del Consejo Técnico Consultivo, siendo la una de la tarde de fecha viernes veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y dos.

Firma la presente Acta por la Señora Presidenta, Lic. Leticia Ma-Tay y por la Dirección de Educación Superior, Dra. Valentina Zaldivar de Farach, en su condición de Secretaria del Consejo Técnico Consultivo, quien da fé.

LIC. LETICIA MA-TAY
Presidenta
Consejo Técnico Consultivo

DRA. VALENTINA ZALDIVAR DE FARACH
Secretaria
Consejo Técnico Consultivo
Directora de Educación Superior